Gmail

Laura VALENCIA VELEZ <predios.medioambiente@gmail.com>

Respuesta GAV ingeniería- RV: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

2 mensajes

Secretaria de Medio Ambiente <secmedioambiente@caldas.gov.co> mar, 17 de nov., 3:05 p.m.
Para: predios.medioambiente <predios.medioambiente@gmail.com>

Gobierno de CALDAS | Secretaría de MEDIO AMBIENTE

Teléfonos: (60) 68845393

secmedioambiente@caldas.gov.co
www.gobernaciondecaldas.gov.co

"El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención.
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE - CALDAS
JEFATURA DE GESTIÓN DEL RIESGO
JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Antes de Imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente

De: GAV Ingenieria y Construccion <ingenieria.gav@gmail.com>
Enviado: martes, 17 de noviembre de 2026 14:55
Para: Secretaria de Medio Ambiente <secmedioambiente@caldas.gov.co>
Asunto: Re: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

Respetados:

En atención a su solicitud del 13 de noviembre de 2026, adjuntamos la respuesta de GAV INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. (NIT 901.293.527-4) sobre la experiencia específica del Proceso CD-SMA-2041-2026-CP (24 folios).

La experiencia se acredita con los contratos 4600048591 de 2013 (Municipio de Medellín), 026-2022 (ERUM S.A.S.) y 056-96 (Departamento de Risaralda). Suman 1.186,94 SMMLV, equivalentes al 210,85 % del presupuesto oficial.

Atentamente,

Alonso Aguirre Fandiño
Representante legal
GAV INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Tel. 312 288 4652

El vie, 13 nov 2026 a la(s) 5:44 p.m., Secretaria de Medio Ambiente (secmedioambiente@caldas.gov.co) escribió:

Buenas tardes,

Por recomendación del comité evaluador se solicita al proponente GAV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, aclarar y/o subsanar la experiencia especifica aportada, toda vez verificada la experiencia allegada no se ajusta con los requisitos exigidos por la entidad:

1. En cuanto a la experiencia acreditada por medio de certificación expedida por el municipio de Marmato Caldas, (Contrato 151), por favor aclarar que valor del total del contrato equivale a la elaboración de estudios y diseños, o en su defecto, aportar otra certificación que acredite la experiencia especifica en los términos solicitados por la entidad.
2. En cuanto a la experiencia acreditada a través de acta de liquidación y contrato 005 suscrita por la Gobernación del Guaviare, esta no guarda relación con el objeto del proceso contractual (CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS INSUMOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL AFECTADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS). por lo cual deberá aportar otra certificación que acredite la experiencia especifica en los términos solicitados por la entidad.

Por ultimo, se recuerda al oferente que para efectos de acreditar la experiencia especifica deberá: “acreditar experiencia en contratos cuyos objetos o alcances sean iguales o estén relacionados con el objeto contractual del presente proceso de contratación, mediante la presentación de certificaciones de hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados.
La sumatoria de los valores de los contratos acreditados, expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones y/o actas de liquidación debidamente suscritas, y la información incorporada en el Registro Único de Proponentes – RUP.

Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:
a) Nombre o razón social de la entidad contratante.
b) Nombre o razón social del contratista.
c) Objeto del contrato.
d) Valor del contrato.
e) Fecha de inicio y terminación del contrato.
f) Firma de la persona autorizada para ello.”

El término para subsanar es hasta el martes 17 de noviembre a las 5:00 pm.

Cordialmente,

Gobierno de CALDAS | Secretaría de MEDIO AMBIENTE

Teléfonos: (60) 68845393

secmedioambiente@caldas.gov.co
www.gobernaciondecaldas.gov.co

"El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención.
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE - CALDAS
JEFATURA DE GESTIÓN DEL RIESGO
JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Antes de Imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente

---

De: GAV Ingenieria y Construccion <ingenieria.gav@gmail.com>
Enviado: viernes, 13 de noviembre de 2026 14:25
Para: Secretaria de Medio Ambiente <secmedioambiente@caldas.gov.co>
Asunto: Re: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

Buenas tardes adjuntamos certificado

Muchas gracias quedamos atentos

GAV – INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

ingenieria.gav@gmail.com

Ing. Alonso Aguirre Fandiño (+57) 312 288 4652

Cra 23# 53-40 Piso 2, Manizales-Caldas

El jue, 12 de nov de 2026, 12:34 p.m., Secretaria de Medio Ambiente <secmedioambiente@caldas.gov.co> escribió:

> Cordial saludo,
>
> De la manera más atenta me permito invitarlo a presentar propuesta para la contratación del siguiente objeto contractual: "CONSULTORÍA PARA LA GENERACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS INSUMOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL AFECTADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS." en el marco de la CONTRATACIÓN ESPECIAL DEL ARTICULO 66 DE LA LEY 1523 DE 2012 DERIVADA DE LA CALAMIDAD PUBLICA

DECRETADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL MEDIANTE DECRETO No. 392 del 2026-08-10 "Por el cual se declara la situación de Calamidad Pública en el Departamento de Caldas"

Teléfonos: (60) 68845393

secmedioambiente@caldas.gov.co
www.gobernaciondecaldas.gov.co

“El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE - CALDAS
JEFATURA DE GESTIÓN DEL RIESGO
JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Antes de Imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Gobernación de Caldas, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal."

--

GAV – INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

ingenieria.gav@gmail.com

Ing. Alonso Aguirre Fandiño (+57) 312 288 4652

Cra 23# 53-40 Piso 2, Manizales-Caldas

Subsanación experiencia GAV - CD-SMA-2041-2026-CP (1).pdf

Laura VALENCIA VELEZ <predios.medioambiente@gmail.com> mar, 17 de nov., 3:07 p.m.
Para: DIANA MILENA RONCANCIO LOAIZA <dmroncanciolc@gobernaciondecaldas.gov.co>

Cordialmente,

Laura Valencia Vélez.

Abogada Contratista.
Secretaría de Medio Ambiente.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Secretaria de Medio Ambiente** <secmedioambiente@caldas.gov.co>
Fecha: El mar, 17 nov. 2026 a la(s) 3:05 p.m.
Asunto: Respuesta GAV ingeniería- RV: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.
Para: predios.medioambiente <predios.medioambiente@gmail.com>
[Se ocultó el texto citado]
Subsanación experiencia GAV - CD-SMA-2041-2026-CP (1).pdf